

K5/5-001



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA


**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO
PROMÉXICO**
Cédula de Seguimiento

Hojas No. 1 de 2
Número de auditoría: 5/2018
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: \$363,423
Monto por Aclarar: \$114,859
Monto por recuperar:

Ente: PROMÉXICO Sector: ECONOMÍA
Unidad Auditada: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL Clave de Programa: 210

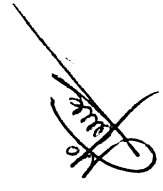
<p>Preventiva:</p> <p>El Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitará a su personal eficientar su gestión en la formalización de los contratos, considerando lo señalado en la normatividad establecida a este respecto y generar un control que muestre la fecha en que son remitidos los contratos formalizados a las diversas áreas responsables.</p> <p>Fecha Compromiso: 26 de noviembre de 2018</p>	<p>RETRASO DEL ÁREA CONTRATANTE EN LA ENTREGA DEL CONTRATO FORMALIZADO PM/C/008/2018 AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>De la revisión efectuada a 4 contratos, en el contrato abierto PM/C/008/2018 celebrado con las empresas Sitah Soluciones Inteligentes con Talento Humano, S. de R.L. de C.V., actuando de manera conjunta con Scoi Soluciones Corporativas Integrales, S. de R.L. de C.V., por un monto mínimo de \$30,000,000.00 y un monto máximo de \$70,000,000.00 más IVA, para proporcionar "Servicios especializados con terceros para diversas áreas de ProMéxico", se observó que la fecha de recepción por el Administrador del Contrato fue el 28 de mayo de 2018, no obstante la firma del contrato señala 15 de marzo de 2018, fecha que de acuerdo a lo señalado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es la fecha en que se recaba la firma del proveedor, no sin antes obtener las firmas de los servidores públicos de la entidad. Esta situación propició que al revisar de forma aleatoria los pagos al proveedor de marzo y abril de 2018, éstos fueron pagados hasta el mes de mayo y junio de 2018 respectivamente.</p> <p>Causa: <i>K5/5-001</i> →</p>
<p>POR PROMÉXICO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DALN GONZÁLEZ SALDIERNA DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>FECHA DE FIRMA <i>28 SEPT 2018</i></p>	<p>Efecto:</p> <p>Deficiente seguimiento en la formalización del contrato.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Rubén Rodríguez Rosas Auditor</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>María de los Remedios Meléndez Becerril Jefe de Grupo</p>

[Signature]
José Luis Kampfner Nevárez
Coordinador de la Auditoría

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO Cédula de Seguimiento</p>	<p>Hojas No. 2 de 2 Número de auditoría: 5/2018 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: \$363,423 Monto Fiscalizado: \$114,859 Monto por Aclarar: Monto por recuperar:</p>
--	---	--

<p>Ente: PROMÉXICO</p>	<p>Sector: ECONOMÍA</p>
<p>Unidad Auditada: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL</p>	
<p>Clave de Programa: 210</p>	

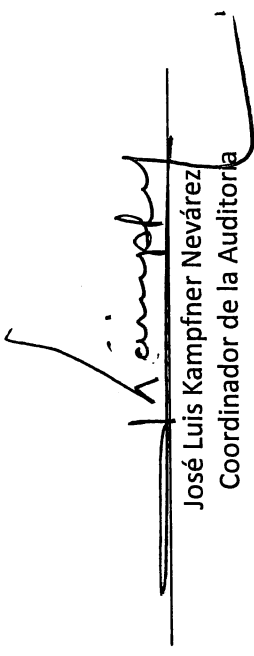
<p>Se corre el riesgo de que el presupuesto asignado para este contrato al no ejercerse, se destine a otras presiones del gasto.</p> <p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Artículo 57 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 4.2.6.1.3 Formalizar contrato y 4.2.6.1.5 Archivar contratos.</p>	
--	--



María de los Remedios Meléndez Becerril
Jefe de Grupo



Rubén Rodríguez Rosas
Auditor



José Luis Kampfner Nevárez
Coordinador de la Auditoría